

**RESOLUCION No. 391
(Noviembre 23 de 2012)**

Por la cual se designan los Representantes de Profesores ante el Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares de Programa

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus funciones estatutarias consagradas en el literal **a)** del artículo 31 de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 331 de Julio 24 de 2009.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 385 de Agosto 1° de 2012, se convocó a los profesores a Elecciones para escoger representante ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de Programa.
2. Que conforme a tal citación las elecciones se cumplieron el día 11 de Octubre de 2012 y el escrutinio se efectuó con la supervisión de los representantes de la Universidad.
3. Que se ha aplicado el procedimiento electoral previsto en la Resolución No. 331 de Julio 24 de 2009.

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante el Consejo Académico por el período de 2012-2013

Principal

- Claudia Janeth Uribe Pérez
Cédula. 63.310.295
- Sergio Iván Ferreira Traslaviña
Cédula. 91.492.281
- Pedro Fernando Quintero Balaguera
Cédula. 91.200.598
- Socorro Astrid Portilla Castellanos
Cédula. 60.256.427

Suplente

- Bladimir Saldarriaga Téllez
Cédula. 16.271.827
- Andrea Carolina Silva Niño
Cédula. 63.497.332
- Adolfo Segura Moya
Cédula. 91.299.355

Programa Académico

- Medicina
- Admón de Empresas-Modalidad Dual
- Ing. Financiera-Ing. De Mercados
- Educación

2. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Consejos de Facultad por el período de 2012-2013

- María Mónica Vargas Mantilla
Cédula. 35.466.057
- Jorge Enrique Mantilla Medina
Cédula. 13.247.900
- Yudy Andrea Gamboa Vesga
Cédula. 37.729.913

- Mariela Cuadros Pacheco
Cédula. 37.815.414

- Admón. de Empresas
- Contaduría Pública
- Economía

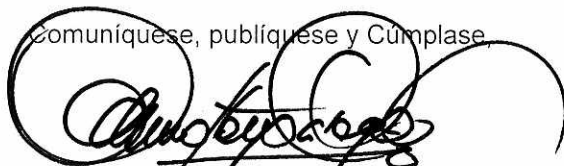
- María Piedad Acuña Agudelo
Cédula. 63.279.473 Educación
- Constanza Arias Ortiz
Cédula. 35.462.909 Educación
- Nancy Stella Vesga Hernández
Cédula. 37.945.333 Comunicación Social
- René Alexander Palomino Rodríguez
Cédula. 79.800.001 Comunicación Social
- Luis Gerardo Alférez Sandoval
Cédula. 91.232.777 Henry Lamos Díaz
Cédula. 13.835.142 Ingeniería de Mercados
- Gloria Inés Macías Villalba
Cédula. 37.888.065 Luz Helena Carvajal Herrera
Cédula. 63.355.621 Ingeniería Financiera
- Cesar Yobany Acevedo Arenas
Cédula. 91.287.992 Carlos Alirio Díaz González
Cédula. 91.110.520 Ingeniería en Energía
- Ricardo Ortiz Serrano
Cédula. 91.215.460 German Eduardo Rueda Jaimes
Cédula. 91.248.021 Medicina

3. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Comités Curriculares de Programa por el período de 2012-2013

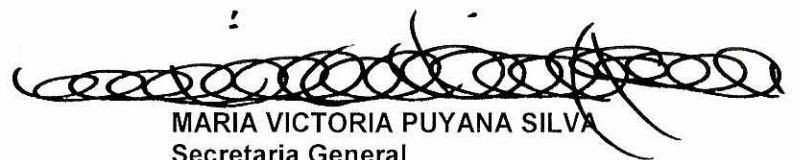
- Jorge Raúl Serrano Díaz
Cédula. 91.225.437 Admón. de Empresas
- Jorge Hernández Martínez
Cédula Extranjería. 320981 Admón. Turística y Hotelera
- Roberto Sancho Larrañaga
Cédula Extranjería. 281.618 Julio Eduardo Benavides Campos
Cédula Extranjería. 254806 Comunicación Social
- Nadya Johana Forero Dixelis
Cédula. 52.500.176 Comunicación Social
- Alberto Gómez Peña
Cédula. 13.874.093 Artes Audiovisuales
- Arnaldo Helí Solano Ruíz
Cédula. 13.846.321 Fabio Enrique Gómez Meneses
Cédula. 91.473.340 Contaduría Pública
- Sandra Milena Pérez Ortiz
Cédula. 63.495.315 Nydia Marcela Reyes Maldonado
Cédula. 1.101.682.004 Contaduría Pública
- María Lucía Lara Turriago
Cédula. 41.674.740 Educación
- Pilar Abreu Peralta
Cédula. 60.327.942 Clara Inés Padilla García
Cédula. 91.255.574 Enfermería
- Isabel Cristina Barragán Arias
Cédula. 63.363.879 Doris Rueda Correa
Cédula. 37.928.215 Ingeniería Financiera
- Claudia Janeth Ramírez Beltrán
Cédula. 63.324.800 Julián Andrés Duran Peña
Cédula. 91.512.316 Ingeniería de Mercados
- Olga Lucía Monroy Vecino
Cédula. 63.328.009 Miguel Antonio Cadena Carter
Cédula. 91.223.323 Ingeniería de Sistemas
- Hilda Leonor González Olaya
Cédula. 63.344.929 María Eugenia Cárdenas Angelone
Cédula. 63.351.400 Medicina

4. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase



ALBERTO MONTOYA PUYANA
Rector



MARÍA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General